



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Nota de prensa

Mitma firma adendas a acuerdos con Madrid y Extremadura para construir 243 nuevas viviendas destinadas a alquiler social

- En el marco del acuerdo con la Comunidad de Madrid, el Ministerio aportará, con cargo a los fondos NextGenerationEU, 8,3 millones de los 37,4 millones de euros de la inversión adicional prevista.
- En Madrid se desarrollarán 226 viviendas en régimen de colaboración público-privada mediante la formalización de una concesión demanial sobre la parcela, integrante de las redes supramunicipales, en Villalbilla.
- La adenda con Extremadura contempla 17 viviendas más en una promoción que se llevará a cabo en el municipio de Cáceres, y un aumento de 900.000 euros en la aportación por parte del Ministerio.

Madrid, 23 de mayo de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha firmado sendas adendas a dos acuerdos que fueron suscritos con la Comunidad de Madrid y la Junta de Extremadura para incorporar la construcción de otras 243 nuevas viviendas en edificios energéticamente eficientes destinadas al alquiler social: 226 de ellas en el municipio madrileño de Villalbilla, y las otras 17, en Cáceres.

En el caso del proyecto en la Comunidad de Madrid, Mitma aportará, adicionalmente, 8,3 millones de euros de los 37,4 millones presupuestados para su ejecución, con cargo a los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación. Por su parte, la adenda al acuerdo con Extremadura contempla el incremento del número de viviendas a desarrollar de 131 a 148, así como de la aportación por parte del Ministerio de 6,5 a 7,4 millones de euros, es decir, 900.000 euros más.

Adenda al acuerdo con la Comunidad de Madrid

Por un lado, Mitma y la Comunidad de Madrid han firmado una adenda a un acuerdo firmado el pasado 28 de noviembre, incluyendo una nueva



actuación para construir 226 viviendas en edificios energéticamente eficientes destinadas al alquiler social. Mitma aportará 8,3 millones de euros de los 37,4 millones de euros presupuestados para la ejecución de este proyecto, con cargo a los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación.

Con la incorporación de la nueva actuación, que se llevará a cabo en el municipio de Villalbilla, el mencionado acuerdo posibilitará la financiación de un total de 1.912 viviendas, distribuidas en 13 promociones en 10 municipios. Las viviendas serán desarrolladas por la Comunidad de Madrid en régimen de colaboración público-privada sobre suelo público, a través de la formalización de concesiones demaniales, con una aportación por parte de Mitma de 72,4 millones de euros de los fondos europeos y una inversión total estimada de 284,6 millones de euros.

Así pues, con esta nueva adenda, se ha formalizado hasta la fecha la construcción de un total de 2.902 viviendas en 21 actuaciones dentro de 16 municipios de la comunidad, con una aportación por parte de Mitma de 114,36 millones de euros.

En el marco de este programa del Plan de Recuperación para la construcción de viviendas en alquiler social o asequible, el Ministerio transfirió a la Comunidad de Madrid 70 millones de euros en el año 2022, y ha formalizado el compromiso financiero con cargo a la anualidad del año 2023 por el mismo importe.

Adenda con Extremadura

Por otro lado, el Ministerio ha firmado una adenda a un acuerdo suscrito con la Junta de Extremadura el 8 de febrero de este año, incrementando el número de viviendas a desarrollar de 131 a 148, así como la aportación por parte de Mitma de 6,5 a 7,4 millones de euros. Estas 17 nuevas viviendas corresponden a una promoción que se llevará a cabo en el municipio de Cáceres.

Para este programa, Mitma transfirió en 2022 a la Comunidad Autónoma de Extremadura 11,5 millones de euros, y se ha formalizado el compromiso financiero con cargo a la anualidad del año 2023 por el mismo importe.

Hasta la fecha se ha formalizado la construcción de un total de 330 viviendas en 14 actuaciones dentro de once municipios de la comunidad, con una aportación por parte de Mitma de 16,26 millones de euros.



Nota de prensa

A través de este programa de ayudas, dotado con 1.000 millones de euros, Mitma pretende financiar el incremento del parque público de viviendas destinadas al alquiler social o a precio asequible, mediante promociones de obra nueva sobre terrenos de titularidad pública. La ayuda que se aporta es de hasta 700 euros por metro cuadrado de superficie útil de vivienda con un máximo de 50.000 euros por vivienda.

Estas viviendas formarán parte del parque público durante un período mínimo de 50 años y su consumo de energía primaria no renovable deberá ser inferior en un 20% como mínimo a los requisitos exigidos en el Código Técnico de Edificación. Las obras deberán estar finalizadas el 30 de junio de 2026.